



Legislatura N° 371
Sesión 5ª, especial
Jueves 18 de enero de 2024

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala accedió a la solicitud de esta Comisión en orden a prorrogar su plazo de vigencia por 15 días; es decir, hasta el 24 de enero de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.

Respuesta Oficio N°: 8/2024

2.- Comunicación suscrita por la Jefa de Comité de la Bancada de Diputados PS y la Jefa de Comité de la Bancada Frente Amplio, a través de la cual informan que la diputada Marcela Riquelme será reemplazada, en esta sesión, por el diputado Daniel Manouchehri.

3.- Comunicación suscrita por los diputados Leonidas Romero y Patricio Rosas, por la que informan que han acordado pareo para la presente sesión.

4.- Correo electrónico del Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Atacama, señor Carlos Ulloa Abarzúa, quien excusa su inasistencia a esta sesión debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

5.- Correo electrónico del Presidente del Sindicato N° 2 de la Fundición Hernán Videla Lira, señor Javier Rojas, por medio del cual excusa su inasistencia a esta sesión por motivos laborales.

6.- Correo electrónico del dirigente de la Asociación Minera de Domeyko, señor Luis Álvarez Rojas, a través del cual excusa su inasistencia a esta sesión por motivos personales.

7.- Correo electrónico del dirigente de la Asociación Minera de Domeyko, señor Héctor Ocayo, a través del cual confirma su asistencia a esta sesión y señala que el dirigente Luis Álvarez está tratando de solucionar los problemas que se le han presentado para poder asistir a la sesión.
